ael ssto Sr. Dn. Juan Miguel Yzquerdo, en los ter
minos que se relacionan, admitiendole
al uso y exercicio de dha. R.l Merzd. de
Corregr. de esta precta. Villa.

Con lo qual se concluyo este Ayuntamto. y lo firmaron
ssres. Alcaldes mayores, y regidores que concu
rrieron, de que damos fee.

Lizdo. Dn. Pasqual Nieves Coello

Dn. Franzco. Sanchez Amaya

D. Juan Ortiz Muñoz

Dn. Antonio Marin Velez

Dn. Juan Romano Lorenzo

Dn. Miguel Cobo y Saler

Jimenez

Joseph Yague

Juan Joseph Juana

Theodoro Ed...

Ayuntamiento de 24 de Abril

En la Villa de Alcala, y salas
Capitulares dello a veinte y quatro de Abril
de mill seiszs. veinte y quatro, se juntaron
los ssres. Conzejo Justicia y Regimto. de esta
dha. Villa, haviendo sido citados, y con tos.
cados a toque de campana como lo han
de costumbre en semejantes dias; de que
nosotros los ssnos. Damos fee, â tratar
y conferir cosas tocantes y pertene
zientes al servicio de ambas Mag.